

**ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVA AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE: CONTR 2022/334354**

**TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO “ACTUACIONES EN PLAZA DEL CABILDO, CALLE CORREDERA Y PASEO DE ANDALUCÍA” DE ARCOS DE LA FRONTERA.**

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en plaza Asdrúbal s/n, siendo las 10,00 horas del 26 de septiembre de 2022, se reúnen para el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 23 de agosto de 2022, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

**VOCALES:**

Estrella Carrasco Gómez, representante del Gabinete Jurídico Provincial.

Francisco Molinillo Lamparero, representante de la Intervención General, que asiste por vía CIRCUIT.

M.ª José Cava de Montes, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial.

**SECRETARIA:**

Irene M.ª Pulido Rodríguez, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la aprobación del Acta n.º 1.

**2. APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN REQUERIDA**

Seguidamente, se pone de manifiesto que en la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022 se acordó requerir, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de



FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA	30/09/2022	PÁGINA 1/2
	IRENE MARIA PULIDO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm25EPNTYG8TURGKKKHBBEVBGQA8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Contratos del Sector Público, y la cláusula 10.5 del PCAP, a la empresa licitadora CODELSUR PROYECTOS, S. L., la documentación previa a la adjudicación.

Se constata que dicho trámite lo cumplimenta la empresa dentro del plazo concedido a través de SiREC. La Mesa procede a analizar la documentación observando que cumple con los requisitos exigidos salvo los siguientes defectos subsanables:

- Anexo VIII – Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- En caso de tener previsto subcontratar, inscripción de la empresa en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)

La Mesa acuerda requerir a CODELSUR PROYECTOS, S. L. para que presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dicha documentación en el plazo máximo de tres días hábiles.

Por todo ello y a la espera del anterior requerimiento se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Encarnación Velázquez Ojeda

Irene María Pulido Rodríguez

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA	30/09/2022	PÁGINA 2/2
	IRENE MARIA PULIDO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm25EPNTYG8TURGKKKHBBEVBGQA8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	